

| | |
|---|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO | |
| 31 AGO 2022 | |
| Recibido..... | F.O.G.....Hs. |
| Exp. N°..... | 49109.....C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) Informar sobre la cantidad de créditos solicitados y cuantos de ellos han sido aprobados en la última declaración de la ley emergencia agropecuaria;
- b) Informar cual es la causa por la cual los créditos aprobados aun no han sido acreditados a los productores solicitantes;
- c) Establecer un plazo inmediato a los fines de regularizar la situación de demora en el otorgamiento de los créditos; y
- d) Brindar información de cuantos productores del norte de la provincia se ven afectados como consecuencia de la no acreditación de los créditos en tiempo y forma.

DIPUTADA PROVINCIAL

MARLEN LUCIANA ESPINDOLA



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A través del **Decreto 0020/22** se declaró el estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario desde el 1 de enero de 2022 hasta el 30 de junio de 2022 a las explotaciones agrícolas extensivas y a la ganadería en general, afectadas por sequía, que se encuentran ubicadas en la totalidad de los distritos de todos los departamentos de la provincia de Santa Fe exceptuándose el Departamento General López.

La provincia habilitó un link en la página oficial a los fines de agilizar la solicitud de los productores brindándoles la información necesaria sobre los requisitos para acceder a los créditos.

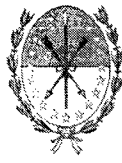
La situación de los productores afectados por la sequia es critica y necesitan del apoyo del estado en este momento para poder solventar sus deudas.

Particularmente conocemos la inquietud y el reclamo de los productores del norte de la provincia que en un malestar generalizado elevaron una nota que tuvo amplia repercusión publica haciendo mención al manoseo y derrotero al que fueron sometidos para cumplir con todo lo solicitado y no teniendo al día de la fecha la obtención de sus creditos.

Sabemos también Sr. presidente que existen Departamentos, localidades y municipios donde la discrecionalidad en el otorgamiento de créditos es notoria y visible cosa que desde ya repudiamos y lamentamos ya que todos los productores de nuestra provincia tienen el mismo derecho y necesitan del acompañamiento del estado en este momento.

Debemos acompañar a nuestros productores muchos de ellos son pequeños productores que de no obtener a la ayuda necesaria desaparecen, no pueden volver a producir y sabemos que la producción de todos es el motor que impulsa nuestra economía.

Es sumamente necesario que de manera inmediata se regularice esta situación y es por ello que elevamos el presente proyecto solicitando a mis pares el acompañamiento del mismo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**DIPUTADA PROVINCIAL
MARLEN LUCIANA ESPINDOLA**